

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9290** *LOUISIANA SCHOOL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Ramos García, Secretaria del Juzgado número 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 57/09 a instancia de Maria Luisa Vela Hidalgo contra Lousiana School, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de 3-09-10 en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Lousiana School Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 630 euros insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional".

Madrid, 31 de marzo de 2011.- Secretario del Juzgado Social número 7 de Madrid.

ID: A110023277-1